

Mecanismo de Integración / Proceso: Empalme de Gobierno 2019 - 2020		Acta N°: 06
Objetivo: Empalme de Gobiernos Sector Agricultura y Desarrollo Rural		
Objeto Contractual (Si Aplica):		
Fecha (dd/mm/aa): 18/11/2019	Lugar: Gobernación de Caldas - Sala Mario Calderón	Hora de Inicio: 8:20 a.m. Hora de Terminación: 09:52 a.m.
Tipo:	Informativo: X	Consultivo: Decisivo:

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
Juan Manuel Londoño	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Jaime Van den Enden	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Carlos Arboleda	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Alberto Arango	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Carolina Rendón	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Carolina Gómez Ramírez	X		X		Secretaría de agricultura	Gobernación de Caldas
Yamile Uribe	X		X		Jefe de Gobierno Abierto	Gobernación de Caldas
Julieta Toro	X		X		Jefe de Control Interno	Gobernación de Caldas
Diego Enrique Giraldo	X		X		Secretaría de agricultura	Gobernación de Caldas
Carlos Julián Ocampo	X		X		Secretaría de agricultura	Gobernación de Caldas
Jorge Eduardo Tabares	X		X		Secretaría de agricultura	Gobernación de Caldas
Constanza Barco	X		X		Secretaría de agricultura	Gobernación de Caldas
Lucía Rivas	X		X		Secretaría de agricultura	Gobernación de Caldas
Carlos Fernando Rojas	X		X		Secretaría de agricultura	Gobernación de Caldas
Wilmer Vera	X		X		Secretaría de agricultura	Gobernación de Caldas
Darío Acevedo	X		X		Secretaría de agricultura	Gobernación de Caldas

Agenda:

1. Balance General, Recomendaciones y Procesos Pendientes por parte de la Secretaría de Agricultura.
2. Preguntas e Intervenciones por parte del Comité de Empalme Designado por el Gobernador Electo.

Desarrollo de la Agenda:

1. Presentación del Balance General, Recomendaciones y Pendientes por parte de la Secretaría de Agricultura.

Siendo las 8:20 a.m. se da inicio a la reunión con la intervención de Carolina Ramírez, Secretaria de Agricultura de la Gobernación de Caldas, quien saluda a los asistentes, da introducción al contenido de la presentación y resalta que el sector rural requiere mayor atención, inversión y gestión debido a que se tiene una población permanente que requiere acompañamiento desde punto de vista productivo y social.

La Secretaria da inicio a la presentación (adjunta) expresando que se ha trabajado de la mano con aliados como entidades nacionales, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Ministerio de Industria y Comercio; dentro de las entidades vinculadas destaca el ICA, Agrosavia y Banco Agrario, y manifiesta que se tiene relación directa con todos los gremios de producción departamentales como Fedepanela, Comité de Cafeteros, Comité de Ganaderos, Fenalco, entre otros, así como gestión y acompañamiento técnico a las UMATAS u oficinas agropecuarias de los 27 municipios del departamento, Asociaciones de Productores, Universidades, SENA, Corpocaldas, ICBF y EPSEAS. Seguidamente, la secretaria destaca el trabajo articulado dentro de la Gobernación de Caldas con todas las dependencias, especialmente con Planeación, Desarrollo Social, Educación, Territorial de Salud, Gobierno, Unidad de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

A manera de diagnóstico la Secretaria considera importante tener en cuenta que de acuerdo a cifras de 2016, Caldas tiene un 86% de predios por debajo de diez hectáreas, 90,5% en minifundios, microfundios y pequeños predios del departamento, 8% de predios de tamaño mediano y 1,5% de predios grandes. Informa que según la base catastral existen 83.918 predios para un total de 788.880 hectáreas y un índice de GINI de 0,84. También informa que se tienen cuatro distritos de riego ubicados en Aránzazu, Villamaría y Viterbo, de los cuales tres se encuentran en operación. Agrega que de la mano con el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural se instalaron 177 reservorios de agua a fin de atender el fenómeno del niño.

La Secretaria ilustra un resumen de las evaluaciones agropecuarias señalando las áreas cultivadas, la producción y el rendimiento estimado de café, aguacate, cacao, caña panelera, caucho, plátano, entre otros, y comenta que debido a que en el 2019 el Ministerio no apalancó dicho proceso, la secretaria de agricultura ha realizado las mediciones con el anterior formato llevando el mismo rigor al consolidar la información. Entre los mecanismos de coordinación que se tienen destaca el CONSA en donde se tiene interacción constante a fin de revisar proyectos productivos y lineamientos de política a nivel general; el CONSEA en donde participa activamente la academia, los gremios del sector y los diferentes municipios a través de sus oficinas. Comenta

que desde allí se emiten los lineamientos, se concretan proyectos de interés del departamento; y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en donde la secretaría acompañan los ejercicios de cada uno de los municipios tratando de dar mayor participación y resaltando la importancia de estar activos durante toda la vigencia.

La secretaria Carolina Gómez manifiesta que la secretaría de agricultura participa en muchos comités ejerciendo liderazgo en cada uno de ellos, dentro de los cuales destaca: la junta directiva de Agrosavia, Comité Técnico de Panela, Cadena de Cafés Especiales, Comité Departamental de Vigilancia de sacrificio de animales para consumo humano, Mesa Técnica Agroclimática en donde se emite el boletín técnico agroclimático mensualmente, Comités Técnicos de Zoonosis, Sanidad Animal y Plaguicidas, Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Mesa de Disponibilidad de Acceso a Alimentos, Comités Municipales de Protección Animal, Comité Lácteo de Caldas, Mesa de Competitividad de Cítricos Café y Musáceas, Comité de Cacao y Mesa de Seguimiento Ambiental de Aguacate Jazz.

La secretaria resalta las siguientes metas estratégicas del cuatrienio: disminuir brechas territoriales, lograr una población rural más educada, aumentar la competitividad del sector agropecuario y agroindustrial, buscar la integración territorial a través de prácticas sostenibles que generen capacidades productivas e ingresos a la comunidad rural. Señala que a la fecha se tiene un cumplimiento del 97,9% de las metas del plan de desarrollo y que durante esta vigencia se espera aumentar dicho cumplimiento. La Secretaria expresa que el presupuesto en el 2016 fue de 1.590 millones de pesos con una ejecución del 92%, en el 2017 de 900 millones con una ejecución del 94%, en 2018 de 1.050 millones y en 2019 de 1.199 millones, aclara que la otra cifra cerca de los 20.000 millones obedece a un proyecto estratégico que tiene la gobernación en este momento de apoyo al mejoramiento a las plantas de beneficio animal.

Dentro de las políticas públicas del sector agropecuario la secretaria destaca: la ordenanza 734 de 2014 ya que Caldas fue pionero a nivel nacional por tener una política de desarrollo del sector agropecuario, priorizando las cadenas de interés del departamento, hacia donde se debe generar mayor desarrollo y está involucrando la agroindustria, comercialización, inversión en infraestructura productiva; la ordenanza 847 por medio de la cual se adapta la política pública de desarrollo local con identidad territorial y se logra impulsar la estrategia Origen Caldas como potencial de desarrollo para el emprendimiento rural, agropecuario, agro-turístico y artesanal. Destaca a manera de recomendación propiciar el crecimiento de dicho programa a través del aumento de inversión; la ordenanza 848 de 2019 a través de la cual se logró adoptar el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial del departamento en un trabajo articulado con la Agencia de Desarrollo Rural y la FAO, realizando encuentros subregionales y manteniendo la priorización del sector frente a las diferentes líneas productivas en donde se manejan 4 ejes estratégicos, entre los que se encuentran: competitividad y el factor institucional.

Interviene Juan Manuel Londoño, integrante del comité de empalme del gobierno electo, destacando la importancia de dicho plan ya que por primera vez un departamento planifica su desarrollo rural para los próximos diez años, y agrega que Caldas es el primer departamento que adopta esta política, lo que más adelante podría permitirle apalancar más recursos de otras

secretarías y reducir el índice de GINI.

Continúa con la presentación Carolina mencionando el plan de extensión agropecuaria que se trabaja desde finales de 2017 del cual se tiene un primer informe entregado por el ICA, aclara que se entregará bien planteado para ser presentado a la asamblea en la próxima vigencia ya que de hacerlo este año tendría una vigencia de tan solo seis meses, además de no recibir financiación del orden nacional.

La secretaria indica que se manejan 4 grandes programas: proyectos productivos, cadenas productivas, buenas prácticas agrícolas y seguridad alimentaria. También ilustra los resultados alcanzados en los programas, subprogramas y metas de cuatrienio, entre los cuales destaca El subprograma fortalecimiento de la estrategia de desarrollo territorial con identidad Origen Caldas manifestando que la estrategia ha estado comprendida en cuatro grandes actividades: etapa de consolidación, escalamiento, plan de formación y validación, a fin de formalizar a cada uno de los empresarios y ocupar los mercados nacionales e internacionales. Allí rescata el esfuerzo por dejar como herramienta potencial lineamientos y un taller con todos los gremios, Cámara de Comercio, universidades, entre otros, para iniciar en el 2020 con la implementación de la estrategia ya no como programa sino como política. En el desarrollo del semillero "Haz parte de Origen Caldas" resalta la participación en diferentes ferias nacionales, ruedas de negocio y mercados establecidos, acompañamiento en el desarrollo de empaques, imagen y proceso; realización de ferias de promoción al consumo, circuitos cortos de comercialización en asociación con las campañas del orden nacional, participación de la primera y segunda subasta cafetera del departamento de Caldas y posicionamiento de la estrategia en Grupo Éxito, supermercados y el aeropuerto La Nubia,. Agrega que actualmente se cuenta con dos tiendas: un centro de negocios ubicado en el primer piso del edificio la licorera que el departamento tiene en comodato con Fenalco hasta el 15 de diciembre, y un espacio en el Centro Comercial Mall Plaza en el que alrededor de 45 empresarios del departamento presentan sus productos.

Manifiesta que en el programa "*Desarrollar mecanismos de intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento generando capacidades e ingresos*" se tiene la mayor cantidad de metas e indicadores, entre los cuales destaca "*Beneficiar 200 productores en seguros de cosecha*" ya que históricamente los productores de Caldas nunca han ingresado a seguros agropecuarios, señala que este año se logró en alianza con Finagro, Seguros Bolívar y Cooperativa de Caficultores, aplicar el seguro paramétrico para el departamento y atender 2.800 cafeteros de los cuales 810 de Supía, Marmato y Riosucio, fueron atendidos con recursos de la Gobernación. Agrega que el Ministerio está organizando un evento nacional para diciembre a fin de hacer el lanzamiento en Riosucio del "Seguro Paramétrico" en el cual Caldas fue elegido como pionero.

Seguidamente informa que se tiene una resolución de departamento donde se invirtieron 61 millones para procesos de póliza y actualmente se tienen 3 pólizas con Seguros Bolívar. También resalta la inclusión dentro del Plan de Desarrollo de proyectos productivos dirigidos a la atención de población vulnerable y también el apoyo del profesional en trabajo social para el logro del

fortalecimiento asociativo.

La Secretaria explica que Caldas desde el 2003 tiene un convenio con el banco agrario llamado el FORAD en donde se cubre la garantía complementaria para que los pequeños agricultores no requieran garantía real, expresa que dicho convenio estuvo bloqueado desde junio a nivel nacional y gracias a la gestión realizada y a que el departamento lleva 17 años trabajando con garantías complementarias y una cartera del 0% fue desbloqueado nuevamente. Manifiesta que el Fondo de Reactivación Agropecuaria ha contribuido notablemente en el acercamiento de los productores con la bancarización, allí destaca que en el año actual se ha aumentado la inversión en 90 millones de pesos adicionales logrando que el banco apalanque 1.340 millones de pesos generando capacidades productivas. Agrega que más de 3.000 familias han sido beneficiadas con crédito agropecuario.

Resalta algunos de los logros obtenidos en el cuatrienio indicando que actualmente se cuenta con sistemas de información y georeferenciación de predios por cada cadena productiva, evaluaciones agropecuarias, web de repositorio de información, redes sociales, actualización del tablero de indicadores, Sistema Almera en el cual la secretaria de planeación mide las metas con base a las evidencias que se presentan, actualización permanente del Drive y las carpetas compartidas de la secretaria de agricultura, garantizando a cada funcionario la disponibilidad de la información requerida en tiempo real, contratación a través de SECOP II y actualización permanente del plan de obras. En el resultado de alianzas productivas, destaca que Caldas lleva más de 6 años ocupando el primer puesto logrando la mayor cantidad de proyectos aprobados y que actualmente se encuentran terminando la ejecución de 29 proyectos productivos en el departamento. Resalta que con un aporte de 495 millones durante el 2016 y 2017 se ha logrado apalancar 25.673 millones de pesos.

En seguridad alimentaria destaca: Convenio con la Corporación Selva Húmeda, encaminado a atender una población determinada; Convenio con la Universidad de Caldas para conservación de material genético autóctono y custodio de semillas, Convenio con el resguardo indígena San Lorenzo, para el custodio de semillas y producción ancestral, y Alianza con el ICBF y Dirección Territorial de Salud para el desarrollo del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional para el cierre de brechas, aportando semillas y filtros de agua.

Continúa manifestando que a fin de cumplir el Plan de Racionalización se intervienen 15 de 17 plantas de autoconsumo.

Destaca el esfuerzo realizado para proceder con las adecuaciones en aras de apoyar a los municipios en cuanto al cumplimiento del decreto 1500 de 2007 y la resolución de vertimientos, propiciando el cumplimiento normativo sanitario y ambiental. Explica que en el 2010 se hizo la adopción del Plan de Racionalización a través del decreto 238, posteriormente en el 2012 a nivel nacional se dio a conocer una categorización de plantas nacionales y a través del decreto 223 del 2013 se realizó en el departamento; en el 2016 se efectuó la actualización del Plan de Racionalización por parte del departamento utilizando un estudio realizado por la Universidad de Caldas que fue autorizado por el Invima, retomando 17 plantas de autoconsumo, más tarde en el

decreto 1282 se reglamentó a nivel nacional el trámite para realizar la autorización sanitaria provisional, disponiendo de 2 años; en Octubre del año actual se da a conocer la resolución 1975 que dispone 2 años más para el cumplimiento de las autorizaciones sanitarias y nuevas posibilidades a los municipios de quinta y sexta categoría. Agrega que mediante la ordenanza 823 se autoriza al gobernador para suscribir un contrato de empréstito por 12.500 millones para apoyar a cada uno de los municipios y manifiesta que dado lo anterior, en un ejercicio adicional con recursos propios, el gobierno departamental y los municipios han logrado disponer de más de 20.000 millones de pesos. La Secretaria agrega que se realizaron dos licitaciones públicas para atender los 15 municipios y una interventoría. Seguidamente señala que desde el 27 de junio se firmaron las actas de inicio, que actualmente se avanzan las demoliciones en el comienzo de actividades de obra física, y se encuentran contratados los equipos de: obra civil, suministro de equipos y gestión documental con las plantas de tratamiento de aguas residuales, allí destaca acompañamiento de Corpocaldas y capacitación por parte del Invima. Manifiesta que se realizaron muchos ajustes a los estudios que aportaron los municipios, lo que ha retrasado las obras físicas, agrega que se han generado las alertas para que se presenten los planes de contingencia adecuados, que se están haciendo los primeros pagos de los equipos y se espera tener las plantas ajustadas al finalizar el año.

Igualmente informa que las veedurías ciudadanas están constituidas en todos los municipios y que se tienen retrasos en obras de infraestructura, que cerca del 80% de los equipos se encuentran en adquisición, que los diseños están aprobados y cuentan con el acompañamiento técnico de Corpocaldas, que se está avanzando en capacitación y formulación de los POES que son requeridos para el proceso de implementación; advierte que al cambiar la resolución el Invima será más exigente en inocuidad e informa que ante asamblea departamental se gestionaron unos recursos adicionales de alrededor de 2.900 millones de pesos para las obras complementarias, agrega que el redito solicitado por la gobernación se respalda con la acumulación de la renta del impuesto de huella.

A continuación, hace la presentación de los funcionarios de la secretaría de Agricultura, y destaca la siguiente lección aprendida durante la vigencia:

los resultados se maximizan al trabajar directamente con los gremios, instituciones y academia; identificar las necesidades con la comunidad directamente facilita la interacción no solo del departamento con los municipios y las oficinas agropecuarias sino con los productores; es fundamental continuar con el seguro agropecuario paramétrico y convencional porque esto refleja un cambio cultural en beneficio de la protección del ingreso a los productores.

También manifiesta que las inversiones en grupos poblacionales vulnerables han generado muy buena respuesta en el sector agropecuario por lo que anima a fomentar la unión en estos proyectos productivos de otras instituciones; sugiere fortalecer el acercamiento de los productores con la bancarización a través del uso de herramientas financieras y acompañamiento; promover mayor inversión al sector agropecuario y agroindustrial en el departamento aprovechando recursos de diferentes fuentes de financiación como ciencia, tecnología e innovación, regalías,

convocatorias públicas, cooperación internacional, entre otros, a fin de invertir en investigación aplicada y actividades que pueden mejorar las condiciones productivas;

Promover más inversión en infraestructura productiva para lograr la sostenibilidad de los proyectos a través del tiempo;

Facilitar el acercamiento comercial a los productores a través de asesoría permanente

Continuar con el fortalecimiento asociativo en el sector rural; implementar con mayor fuerza estrategias de prevención frente al cambio climático del sector agropecuario

Fortalecer el uso de herramientas y comunicación al servicio del sector

Renovar el comodato de la Tienda Origen Caldas

Maximizar su uso y aprovechamiento

Fortalecer el talento humano de la secretaría en temas de sistemas de información, acceso de instrumentos financieros, acompañamiento técnico y social.

2. Entrega Oficial del Informe de Empalme.

Finalmente, la secretaria Carolina Gómez Ramírez hace entrega oficial del informe de gestión de la Secretaría de Agricultura al Comité de Empalme del Gobernador electo, con los siguientes archivos adicionales: contratación de la secretaría durante el cuatrienio, las políticas públicas con los documentos y las ordenanzas que fueron aprobadas y plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial. Posteriormente se dispone a atender cualquier duda, inquietud o información requerida por parte del Comité de empalme.

3. Preguntas e Intervenciones por parte del Comité de Empalme Designado por el Gobernador Electo.

Interviene Yamile Uribe, Jefe de gobierno abierto de la gobernación de Caldas, manifestando al comité de empalme que en caso de presentar dudas luego de analizar el informe pueden solicitar una reunión aclaratoria.

Alberto Arango, integrante del comité de empalme del gobierno entrante, pregunta por el estado a nivel nacional con el CONSA.

En respuesta la Secretaria manifiesta que se ha tenido participación activa y gran liderazgo a nivel nacional, resalta que durante el 2016 y 2017 Caldas tuvo la presidencia del CONSA y el año pasado frente al tema de crisis de los sectores productivos lideró a nivel nacional la discusión frente al tema cafetero, cadenas productivas, problemas coyunturales con leche, entre otros. Siendo un espacio muy posicionado en el departamento. Rescata también el liderazgo de la secretaría en los comités técnicos y de seguimiento, explica que se cuenta con un coordinador de

cada subregión y cadena en particular, lo que permite tener un contacto directo con los municipios y con otros profesionales de cada línea productiva.

Juan Manuel Londoño, integrante del comité de empalme del gobierno entrante, solicita incluir un informe de avance de obra de las plantas y ampliar la información respecto al programa de garantías complementarias, ya que considera que es uno de los principales programas que se debe fortalecer en la secretaría. Seguidamente la Secretaria aclara que en el informe entregado se encuentra la información ampliada por año y la distribución por municipio. A continuación el Sr. Juan Manuel propone medir la estrategia de Origen Caldas a través de indicadores de ventas, confirma con la secretaria que el tema de seguros de cosecha se realiza únicamente en la línea productiva del café, solicita determinar a manera de recomendación para el nuevo gobierno si los consejos municipales de desarrollo rural funcionan, y solicita evidenciar las problemáticas del sector panelero especialmente en relación a la operación del centro tecnológico de Supía, allí la secretaria aclara que en el informe se encuentra evidenciado todo lo relacionado a los trapiches comunitarios, inversiones y centros de acopio.


El Sr. Alberto Arango, integrante del comité de empalme del gobierno entrante, pregunta por el manejo de evidencias respecto a la existencia de cultivos ilícitos durante el cuatrienio y el auxilio del estado al respecto.

Jorge Eduardo Tabares, integrante de la Secretaría de Agricultura, responde que la secretaría de agricultura apoya las cadenas productivas relacionadas, brinda alternativas de trabajo a los productores de estas zonas principalmente con plátano, cacao, alianzas de caucho, comité de cafeteros y comités de ganaderos municipales; resalta que Samaná estuvo priorizado en las convocatorias como municipio parte del postconflicto, destaca el trabajo realizado a partir de las necesidades de asociatividad del productor y desarrollo social con juntas de acción comunal, el trabajo del gobierno departamental en cuanto a seguridad, y finalmente comenta que con las naciones unidas se realizó fotografía satelital aérea y a partir de allí se declaró al departamento libre de cultivos ilícitos.

Juan Manuel Londoño solicita anexar información respecto al estado de las adjudicaciones y formalización de vivienda rural. La Secretaria el informe incluye información ampliada al respecto y un cuadro descriptivo de la distribución de vivienda rural.

El Sr. Jorge Eduardo Tabares, manifiesta al comité de empalme que al inicio de cada vigencia se deben tener en cuenta dos contratos urgentes: el de sistemas de información, ya que no se cuenta con personal dentro de la planta que pueda suplir esa necesidad y el de herramientas financieras que se tiene en convenio con el banco agrario.

Finalmente la secretaria manifiesta que la integralidad y el contacto permanente con los municipios es esencial para el logro de un trabajo eficiente, reconoce que las alianzas con las oficinas agropecuarias y los alcaldes son fundamentales por lo que en diciembre se citará reunión con todos los alcaldes electos para presentarles la importancia de incluir las políticas


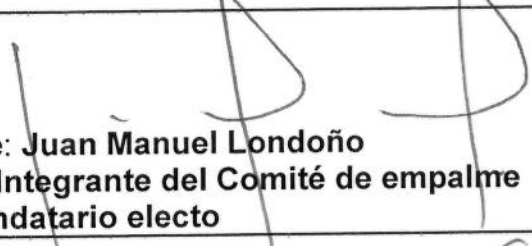

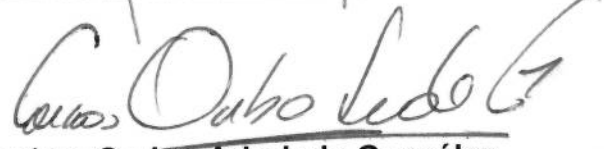
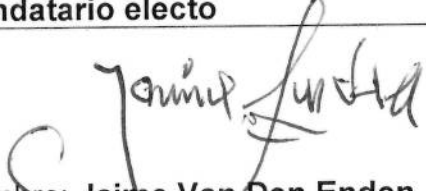
	COPIA CONTROLADA ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN	Código: FO-GD-02-033
		Versión: 06
		Fecha modificación: 01/11/2018

departamentales dentro de sus planes de desarrollo y facilitar la ejecución de proyectos productivos en el territorio caldense.

Siendo las 09:52 a.m. se da por terminada la reunión.

	Lugar	Fecha	Hora
Próxima Reunión	N/A	Por definir en caso de ser solicitada una reunión aclaratoria.	N/A
Tomó nota de ésta acta	Daniela Salinas - Secretaria de Planeación		

Firmas:

 Nombre: Carolina Gómez Ramírez Cargo: Secretaria de Agricultura	 Nombre: Juan Manuel Londoño Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo
 Nombre: Alberto Arango Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo	 Nombre: Carlos Arboleda González Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo
 Nombre: Jaime Van Den Enden Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo	Nombre: Carolina Rendón Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo

